República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecisiete de abril de dos mil veinticuatro

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00516 00

El dictamen pericial allegado por perito designado por el juzgado se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.